



Expediente: **SCQ-131-0511-2025**

Radicado: **CS-07811-2025**

Sede: **SUB. SERVICIO AL CLIENTE**

Dependencia: **Grupo Apoyo al Ejercicio de la Autoridad Ambiental**

Tipo Documental: **OFICIOS DE SALIDA**

Fecha: **04/06/2025** Hora: **11:41:17** Folios: **1**



Rionegro

Señor
INTERESADO ANÓNIMO

Expediente: SCQ-131-0511-2025.
Asunto: Remite informe técnico IT-03328-2025.

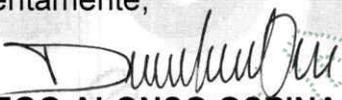
Cordial saludo,

Por medio del presente oficio me permito informar que el 09 de abril de 2025, personal técnico de la Corporación realizó visita a la vereda Rio Abajo (La Porquera) del municipio de Rionegro, con la finalidad de atender la queja ambiental con radicado N° SCQ-131-0511 del 04 de abril de 2025, interpuesta por usted. Dicha visita generó el informe técnico con radicado N° IT-03328 del 28 de mayo de 2025, el cual se remite para lo de su conocimiento.

De acuerdo con lo evidenciado en la visita técnica, se realizaron unos requerimientos a los propietarios del predio y al municipio de Rionegro, con la finalidad de dar solución a la problemática evidenciada en el lugar. El cumplimiento de dichos requerimientos será verificado por personal técnico de la Corporación en visita de control y seguimiento, la cual se programará conforme al cronograma y logística interno.

Le manifestamos nuestro agradecimiento por su compromiso, si conoce de situaciones adicionales que considere debe conocer la Corporación, lo invitamos a comunicarse a través de los canales destinados para ello.

Atentamente,


DIEGO ALONSO OSPINA URREA
Subdirector (E) General de Servicio al Cliente
CORNARE

Expedientes: SCQ-131-0511-2025

Anexo: Copia de informe técnico N° IT-03328-2025

Proyectó: Paula Giraldo

Revisó: Andrés Restrepo

Técnico: Luisa Velásquez

Dependencia: Subdirección General de Servicio al Cliente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

 [cornare](http://cornare.gov.co)